

Santiago 09 de octubre 2024

De: Equipo encargado del programa Identidad de Genero
CASR

A: Sergio Báez Vallejos
Director(S) Complejo asistencial Dr. Sotero del Rio

Junto con saludar; por medio de la presente, remito respuesta a solicitud de la cámara de Diputados de la República, Oficio 13-2024 de fecha 11 de septiembre del 2024, en el cual se solicita

La Comisión especial investigadora encargada de reunir informaciones relativas a determinados actos de Gobierno en relación con la ejecución de terapias y programas de acompañamiento de salud, psicológicos, educacionales, relacionales, sociales, judiciales y de cualquier otra índole, a sujetos cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral (CEI-57), acordó solicitar a ese Hospital, tener a bien, informar sobre el número de padres y el número de tutores legales e institucionales que han solicitado o derivado a niños, niñas y adolescentes al tratamiento de bloqueo del desarrollo de las características sexuales secundarias.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada señora **Flor Weisse Novoa**.

Dios guarde a Ud.,

Desarrollo de las respuestas:

1. ***” Numero de padres y numero de tutores legales e institucionales que han solicitado o derivado a niños, niñas y adolescentes al tratamiento de bloqueo del desarrollo de las características sexuales secundarias”.***

Respuesta:

Adulto responsable para bloqueo puberal NNA:

Total: 23 pacientes

- 1 papá
- 22 mamá

Adulto responsable para terapia hormonal NNA:

Total: 7 pacientes

- 7 mamá

Saludos Cordiales